

DON AGEO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Escritura Pública N° 41 de fecha: 18/06/10, los Socios de la entidad Don Ageo S.R.L, Sres. Gabriel Alberto Culzoni, L.E. N° 6.296.738; Jorge Ageo Culzoni, D.N.I. N° 6.300.776; Beatriz Ilda Culzoni, D.N.I. N° 6.154.401; Lidia Margarita Culzoni, D.N.I. N° 13.476.184; Pablo Guido Gecchelin, D.N.I. N° 28.431.995 y Esteban Ariel Gecchelin, D.N.I. N° 25.247.059, titulares de un mil (1000) cuotas de capital, venden, ceden y transfieren la totalidad de las mismas en la siguiente proporción. Al Sr. Ricardo Roberto Alles, D.N.I. N° 17.089.541, la cantidad de quinientas (500) cuotas y al Sr. Daniel Alles, D.N.I. N° 18.396.189, la cantidad de quinientas (500) cuotas. Mediante Acta N° 28 de fecha: 18/06/10, los nuevos socios de Santiago del Estero, determinando el nuevo domicilio social en Zona Rural de Bandera, Ruta Provincial N° 42, Kilómetro 28 C.P. 3064, Departamento Belgrano, Provincia de Santiago del Estero. 2°) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, estableciéndose el mismo, en 20 años contados a partir de la inscripción de la Reconducción en el Registro Público de Comercio de Rafaela, bajo el N° 329 al Folio 85 Vto. del Libro I de S.R.L., en fecha 03/0/2000 y 3°) Designar Gerentes a los socios Sres. Ricardo Roberto Alles, D.N.I. N° 17.089.541 y Daniel Alles, D.N.I. N° 18.396.189, actuando en forma indistinta. Como consecuencia de lo resuelto se modifican las cláusulas: 1°); 3°); 4°) y 5°) del Contrato Social, ratificándose las demás cláusulas y aprobando la redacción de un Texto Ordenado. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 21 de Febrero de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15□126178□Feb. 28

AGUAS & PROCESOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea N° 12 de fecha: 03/04/09 y aceptación de cargos en Acta de Directorio N° 30 de fecha 03/04/09, los Sres. Accionistas de la entidad AGUAS & PROCESOS S.A., resuelven lo siguiente: Designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ing. Rubén González, L.E N° 6.261.033; y como Director Suplente al Ing. Rodrigo Jesús González, D.N.I. N° 24.850.270. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 22 de Febrero de 2011. Viviana Naveda Marco, secretaria.

\$ 15□126179□Feb. 28

LED S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del instrumento constitutivo: 17 de Enero del 2011.

2) Integrantes de la sociedad Leandro Leonel Delmas Alaminos, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI N° 33.562.432 y Ezequiel Andrés Delmas Alaminos, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, D.N.I. N° 31.631.257, ambos domiciliado en calle Callao N° 3284 de Rosario.

3) Denominación Social: LED S.R.L.

4) Domicilio: Mendoza N° 2070/72 - 2° Piso "A" de Rosario.

5) Duración: 5 años.

6) Objeto Social: La actividad comercial mediante la comercialización, distribución, consignación y envasado de productos y subproductos alimenticios, de limpieza y sus derivados y la elaboración de productos de panificación, la explotación de supermercados y autoservicios por cuenta propia o de terceros.

7) Capital Social: Doscientos Mil (\$ 200.000).

8) Administración: Gerencia a cargo Leandro Leonel Delmas Alaminos.

10) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

\$ 15□126109□Feb. 28

NUEVAS PASTAS SANGUINETTI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: Nuevas Pastas Sanguinetti S.R.L. Fecha: 10-12-2010. Socios: Carolina Cecilia Sanguinetti, nacida el 4 de marzo de 1976, D.N.I. 25.007.382, de profesión industrial; casada en primeras nupcias con el Sr. Sebastián Mauro Lara, domiciliada en Pasaje Méndez Goncalvez 2633 de Rosario, Roberto Adrián Sanguinetti, nacido el 1 de Julio de 1977, D.N.I. 25.900.095, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Luciana Griselda Andrino, domiciliado en Pasaje Méndez Goncalvez 2633 de Rosario y Malvina Liliana Viñas, nacida el 23 de Noviembre de 1953, D.N.I. 11.126.299, de profesión industrial, casada en primeras nupcias con Roberto José Miguel Sanguinetti, domiciliada en Pasaje Méndez Goncalvez 2633, de Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: 5 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la Fabricación y venta de Pastas Frescas. Capital: \$ 60.000,00.- dividido en sesenta (60) cuotas de capital de mil (\$ 1.000) pesos cada una. Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin actuarán usando su propia firma con el aditamento de socio - gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social Nuevas Pastas Sanguinetti S.R.L.. Gerente: Se designa como gerente de la sociedad a la señora Malvina Liliana Viñas, D.N.I. 11.126.299. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Pasaje Méndez Goncalvez N° 2633 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 20□126141□Feb. 28

SBELTIC CENTER S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 28 de Enero de 2011. Socios: Entre Andrea Gabriela Bellesi, argentina, nacida el 20/04/1968, comerciante, divorciada, argentina, DNI N° 20.015.885, con domicilio en calle Ruta 34S 4444, Funes, Provincia de Santa Fe y Betty Lorna Bustamante, argentina, casada, nacida el 23/11/1938, titular de la LC N° 3.496.859 con domicilio en calle Mitre S/N entre Pueyrredón e Yrigoyen, de la localidad de La Violeta, Pergamino, Pcia de Bs. As. Denominación: Sbeltic Center S.R.L., domicilio Cochabamba 452 3er Piso A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios: I) de Peluquería, manicuría, cama solar, pedología, depilación, masajes, tratamientos faciales y corporales, tratamientos estéticos no invasivos, e invasivos no quirúrgicos y todo servicio destinado a la estética corporal. Duración: cinco (5) años. Capital Social: \$ 120.000.- (pesos ciento veinte mil) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) valor nominal cada una. Dirección y Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de la socia Andrea Gabriela Bellesi que usará su firma con el aditamento de Socio Gerente, precedido de la denominación social. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

\$ 18□126155□Feb. 28

GIMAN S.A.

ESTATUTO

Socios: Osvaldo Antonio Giménez, edad 45 años, divorciado de sus primeras nupcias con la Sra. María Luz Dulcih, argentino, de profesión asesor de seguros, con domicilio en calle Tarragona N° 1388 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 17.424.807, nacido el 16 de octubre de 1965; Nélica Beatriz Mamani Calapiña, edad 47 años, casada en primeras nupcias con Rubén Armando Foscarini, argentina, de profesión enfermera, con domicilio en calle Pasaje Americano N° 4747 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 16.537.528, nacida el 13 de agosto de 1963.

Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de noviembre de 2010.

Razón social o denominación: GIMAN S.A.

Sede social: 9 de Julio N° 3766 de la ciudad de Rosario. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Rosario.

Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas con terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: mantenimiento, limpieza, desinfección, servicios de saneamiento, asesoramiento en decoración de edificios, comercios, departamentos y casas.

Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000).

Organos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.

Directores: Presidente: Osvaldo Antonio Giménez, Director Suplente: Nélida Beatriz Mamani Calapiña.

Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 32□126105□Feb. 28

SAMOA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Orlando Vigna, se ha dispuesto siguiente la publicación: Autos: SAMOA S.R.L. s/Adjudicación de cuotas por Liquidación de Sociedad Conyugal - Ingreso de socio, Expte. 119/11. Que en virtud de la adjudicación de cuotas por disolución de sociedad conyugal, ha ingresado como socio el Sr. Mario Artemio Bongiovanni, argentino, empresario, D.N.I. 11.895.133, domiciliado en calle Avda. Pellegrini N° 1261 piso 7 de Rosario. En consecuencia las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Al señor Mario Artemio Bongiovanni le corresponden Novecientas Noventa (990) cuotas que representan un capital de Noventa y Nueve Mil Pesos (\$ 99.000), a Ana María Barzola le corresponden Cuatrocientas Treinta y Cinco (435) cuotas que representan un capital de Cuarenta y Tres Mil Quinientos (\$ 43.500) y a Nerina Gloria Bongiovanni le corresponden Setenta y Cinco (75) cuotas que representan un capital de pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500).

\$ 18□126114□Feb. 28

TRANSPORTE HUGO POU S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de Febrero de dos mil once, en TRANSPORTE HUGO POU S.R.L., con domicilio en Ruta 11, km 336,50, de la ciudad de Puerto General San Martín, inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 8 de Setiembre de 2005, en Contratos, al Tomo 156, Folio 18972 y N° 1498, y posterior modificación inscrita en Contratos, en el Tomo 161, Folio 23747 y N° 1640, de fecha 22 de Setiembre de 2010, con vencimiento en fecha 08 de Setiembre de 2015, se acuerda la siguiente modificación contractual:

Primero: Prórroga de la S.R.L. en diez años contados a partir del vencimiento de la misma, el 08 de Setiembre de 2015, o sea, que la prórroga tendrá vigencia hasta el 08/09/2025, fecha en que operará su nuevo vencimiento.

Segundo: Se amplía el objeto social al siguiente: Servicios de transporte terrestre, nacional e internacional de sustancias líquidas, gases, y/o productos en estado sólido de cualquier tipo, incluido los granos.

\$ 19□126143□Feb. 28

ARGENTINA CLEARING S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley Nro. 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2010 se procedió a la renovación de los integrantes del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio, designándose como miembros titulares a los Sres. Leandro Salvatierra, en representación de la Bolsa de Comercio de Rosario, Pablo Alberto Raies, en representación de LBO Sociedad de Bolsa SA, y Juan Carlos Meroi, en representación de Transatlántica Sociedad de Bolsa SA, y como miembros Suplentes a los Sres. Daniel Alejandro Más, en representación de LBO Sociedad de Bolsa SA, Juan Franchi, en representación de Transatlántica Sociedad de Bolsa SA, y Rogelio Tomás Pontón, en representación de la Bolsa de Comercio de Rosario. Asimismo, se hace saber que con motivo del vencimiento del mandato del Sr. Aldo J. Abbate de (4) ejercicios, se determinó en la reunión de Directorio de fecha 29 de Octubre de 2010 y de conformidad con el artículo noveno del Estatuto Social, la composición del Directorio para el período 2010/2011, el cual quedo conformado de la siguiente manera: Sr. Ignacio E. Miles, Presidente; Sr. Aldo J. Abbate, Vicepresidente; Sr. Edgardo J. Noviski, Secretario; Sr. Luis A. Carello y Sr. Alejandro C. Weskamp, vocales Titulares; Sr. Federico J. Boglione (h) y Sr. Adrián Maulion, Directores Suplentes. Los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia fijan domicilio especial en calle Paraguay Nro. 777, Piso 15vo. de Rosario a excepción del Sr. Luis A. Carello, quien fija domicilio en calle Rioja 1474.

\$ 30□126180□Feb. 28

BAMARAZ S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Federico Bertrám, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y de acuerdo a Resolución de fecha 3 de Febrero de 2011.

1) Integrantes de la sociedad: María Evangelina Dulcich Farroni, apellido materno Farroni, D.N.I. N° 24.953.631, argentina, Decoradora de interiores, nacida el 3 de Noviembre de 1.975, soltera, domiciliada en Buenos Aires N° 444 de la localidad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y el señor Santiago Gustavo Dulcich Farroni, apellido materno Farroni, D.N.I. N° 25.660.105, argentino, comerciante, nacido el 21 de Octubre de 1.976, soltero, domiciliado en Avda. San Miguel s/n. de la localidad de Miguel Torres, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 19 de Octubre de 2.010.

3) Denominación de la sociedad: BAMARAZ S.A.

4) Domicilio de la sociedad: Avenida San Miguel s/n de la localidad de Miguel Torres, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, alquiler, inversión en bienes inmuebles y a la construcción de los mismos con fines de venta o renta, no realizando actividades establecidas dentro de la Ley Nacional N° 21.526. Además se dedicará a la prestación de servicios de asesoramiento integral sobre imagen, diseño y decoración de ambientes interiores y exteriores, tanto en el ámbito privado como público y a la realización por cuenta propia, por medio de terceros y/o asociada a terceros, de las mismas. Se incluye la comercialización de toda clase de muebles y sus complementos, tales como cuadros, lámparas y otros objetos de decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Doscientos mil pesos (\$ 200.000), representado por Doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los accionistas.

8) Organo de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios. Deben designarse Directores Suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: María Evangelina Dulcich Farroni, Director suplente: Santiago Gustavo Dulcich Farroni.

9) Representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Agosto de cada año. Venado Tuerto, 22 de Febrero de 2.011.

\$ 54,34 126181 Feb. 28

ALAMOS DEL PLATA S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

El Presidente del Directorio Carlos Luis Brandani Grau expresa que viene a inscribir el Directorio de la sociedad, designado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de octubre de 2010, que quedó integrado por el mismo en carácter de Director Titular y Presidente, y como Director Suplente Analía Verónica Tuttolomondo. Rosario, 26 de noviembre de 2010.

\$ 15□126148□fEB. 28

ENVASES TAPACO S.R.L.

CONTRATO

Leandro Fabio Anmuth, nacido el 28 de octubre de 1966, D.N.I. 18.030.888, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Miriam Andrea Kreiman, domiciliado en calle Ituzaingo 783 1º "A" de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe y Miriam Andrea Kreiman, nacida el 17 de abril de 1970, D.N.I. 21.425.325, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Leandro Fabio Amnuth, domiciliada en calle Ituzaingo 783 1º "A" de Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos.

- 1) Razón Social: ENVASES TAPACO S.R.L.
- 2) Domicilio: Ituzaingo 783 1º "A", Rosario.
- 3) Duración: El término de duración se fija en cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 4) Objeto: a) La sociedad tendrá por objeto la venta por mayor de envases de vidrio.
- 5) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 60.000.
- 6) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no.
- 7) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.
- 8) Balance General: La sociedad cerrara su ejercicio el 31 de diciembre de cada año.
- 9) Gerentes: Se designa gerente a: Leandro Fabio Anmuth Uso de la firma: Individual.
- 10) Fecha del Contrato: 04/02/2011.

\$ 15□126160□Feb. 28

ESPARG S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cláusula cuarta: Objeto social: Transporte de cargas y cereales; y compra y venta de frutas y hortalizas.

Cláusula quinta: Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, (pesos cien mil) dividido en 1000 (mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una.

Integración: El socio García Cristián Ariel suscribe 900 (novecientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una o sea \$ 90.000 (pesos noventa mil) integrando el 25% (veinticinco por ciento), o sea la suma de \$ 22.500 (pesos veintidós mil quinientos) en el acto en efectivo y el resto, o sea la suma de \$ 67.500 (pesos sesenta y siete mil quinientos) en efectivo en el plazo de 24 meses a partir de este acto, el socio García Horacio Fabián suscribe 100 (cien) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una o sea \$ 10000 (pesos diez mil) integrando el 25% (veinticinco por ciento) o sea, la suma de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos) en el acto en efectivo, y el resto, o sea, la suma de \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos) en el plazo de 24 meses a partir de este acto.

\$ 18□126095□Feb. 28

PARANA MAQUINARIAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Con fecha 11 de Febrero de 2011 se procedió a modificar el plazo de duración de la sociedad, modificándose la cláusula Tercera del contrato original, quedando modificada de la siguiente manera: Tercera: Duración: El término de duración se fija en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Ratificándose todas las demás cláusulas del contrato social.

\$ 15□126171□Feb. 28

INSTITUTO ROSARINO

DE IDIOMAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme a la modificación del Contrato Social de INSTITUTO ROSARINO DE IDIOMAS S.R.L., inscripto originalmente en Reg. Púb. de Comercio de Rosario el 28/02/1991 al Tomo 142, Folio 1499, Nº 155, y sus sucesivas reformas a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, bajo el patrocinio de la Dra. CP. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

La Asamblea aprobó: aumento de capital, prórroga, y redacción de nuevo contrato social.

1) Fecha de reunión de socios que aprobó Reforma 11 de Febrero de 2011.

3) Denominación: continúa siendo INSTITUTO ROSARINO DE IDIOMAS S.R.L.

4) Domicilio social: calle Mendoza N° 487 de Rosario.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la enseñanza integral de los idiomas Francés, Inglés, Alemán e Italiano y la realización de Traducciones de los idiomas Francés, Ingles, Alemán e Italiano al Español y viceversa.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: prorrogado hasta 28/02/2016.

7) Capital social: Se aumento a \$ 40.000, representados por 4.000 cuotas de \$ 10, de v/n c/u totalmente suscripta por los socios, e integrado el aumento de \$ 28.000, de la siguiente forma: utilizando los saldos de las siguientes cuentas: Ajuste al Capital \$ 2.610,34; Resultados No Asignados \$ 22.947,22 y la diferencia se aporta en efectivo en este acto, suma que asciende a \$ 2.442,44.

Mariana Stoddart: 2.000 cuotas de \$ 10, es decir \$ 20.000; Ileana Silvina Colaneri: 2.000 cuotas de \$ 10, es decir \$ 20.000.

8) Organización de la administración: Uno o más Gerentes, socios o no, firman actuando en forma individual e indistintamente cualesquiera de ellos.

9) Administración: La socia Mariana Stoddart quedó confirmada como socia-gerente. Fiscalización: Los socios personalmente.

10) Cierre del ejercicio social: El 31 de Diciembre de cada año.

\$ 36□126167□Feb. 28

EL PRIMER ABASTO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en estos caratulados: El Primer Abasto S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 1319 - Año 2010, de tramite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la constitución de la sociedad:

1) Socio: Georgina Gisela Gorreta, D.N.I. N° 26.233.592, CUIT N° 27-26.233.592-0, argentina, comerciante, nacida en fecha 07/10/1977 en la ciudad de Santo Tomé, domiciliada en La Paz 4571 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, casada con el Sr. Sebastián Miguel Marasco, D.N.I. N° 25.904.181, argentino, empleado, nacido en fecha 29/09/1977, y la Sra. Amorina Ileana Gorreta, D.N.I. N° 25.116.103, CUIT N° 27-25.116.103-3, argentina, comerciante, nacida en fecha 18/03/1976

en la ciudad de Santo Tomé, de la localidad de Santa Fe, casada con el Sr. Aldo Leandro Corazza, D.N.I. N° 23.160.433, argentino, comerciante, nacido en fecha 08/02/1973 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 27 de diciembre del año 2010.

3) Razón Social: EL PRIMER ABASTO S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: calle Mendoza 3531 de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: a) Fabricación y venta al por mayor y menor, de productos panificados y confitados en general tales como pan y panes especiales, de productos de pastelería, confitería, bollería y repostería, de obleas y barquillos, caramelos, dulces, turrone, hojaldres, pastas, conservas en dulce, galletas, cacao y chocolate y sus derivados y sucedáneos, productos lácteos y miel. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para realizar y concretar actos jurídicos y contratos de administración y disposición y para ejercitar toda clase de acciones, sin más límites que los que resulten de la ley o del presente Contrato.

6) Plazo de Duración: en Noventa y nueve años (99) años a contar de la inscripción del presente contrato ante el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social inicial se conformará con Pesos sesenta mil (\$ 60.000) divididos en seis mil (6.000) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, las que serán suscriptas de la siguiente manera: a) Socia Georgina Gisela Gorreta suscribe tres mil (3.000) cuotas que totalizan la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000); b) Socia Amorina Ileana Gorreta suscribe tres mil (3.000) cuotas societarias de pesos diez (\$ 10) cada una totalizando la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). Ambos socios integran en efectivo y en este acto.

8) Composición de los órganos de administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de socios en forma conjunta, que actuaran como socios gerentes quedando obligada la misma por la representación que de ella efectuaren.

9) Inventario, Balance: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 (treinta y uno) de mayo de cada año. Santa Fe, 14 de Febrero de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 32□126113□Feb. 28

MINOT S.A.

ESTATUTOS

Por estar así dispuesto en los auto caratulados: Minot S.A. s/Constitución y Designación de Autoridades, Expte. N° 27 - F° 389 - Año 2011, del Registro Público de Comercio se autoriza la siguiente publicación: A los fines previstos por el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que los Señores: Lorenzo Luis Merlo, nacido el 29 de Abril de 1943, de apellido materno Castella, de estado civil casado en primeras nupcias con Gioco, Amelia Susana, de nacionalidad italiana, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle San Martín N° 770 de Zenón Pereyra, D.N.I. N° 93.208.178, CUIT N° 20-15204987-1 y Renato Renzo Merlo, nacido el 28 de Julio de 1981, de

apellido materno Gieco, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Lic. en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio en calle San Martín N° 770 de Zenón Pereyra, D.N.I. N° 28.928.887, CUIT N° 20-28928887-3; han resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo las siguientes cláusulas: Fecha del instrumento constitutivo: 22 de Diciembre de 2010; Denominación: MINOT S.A.; Domicilio: legal: San Martín N° 774 de la localidad de Zenón Pereyra; Duración: 90 años; Objeto social: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) La producción, provisión y distribución, a nivel nacional e internacional, de caravanas de identificación con las especificaciones técnicas del SENASA para la trazabilidad e identificación del ganado, b) Comercialización de accesorios para cercas eléctricas, de productos veterinarios, semillas y agroquímicos. c) Importaciones y Exportaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000); Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios; Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura; Directorio: Se designa a Presidente: Lorenzo Luis Merlo, Director Suplente: Renato Renzo Merlo; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 17 de Febrero de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 25□126111□Feb. 28

ESTABLECIMIENTO

DON ERNESTO S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados bajo el N° 14 F° 388 del Año 2011 que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber.

1) Fecha del instrumento: 14 de Octubre de 2010.

2) Socios: Ernesto Miguel Schnidrig, apellido materno Giménez, nacido el 09 de Noviembre de 1949, titular de la D.N.I. N° M7.890.701, CUIT N° 20-07890701-1, viudo en primeras nupcias de Marta Graciela Menossi, transportista y productor agropecuario, argentino, domiciliado en calle Rivadavia N° 673 de la localidad de Felicia, Provincia de Santa Fe; Federico Gastón Schnidrig, apellido materno Menossi, nacido el 14 de Agosto de 1979, titular de la D.N.I. N° 27.149.978, CUIT N° 20-27149978-8, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en calle Rivadavia N° 673 de la localidad de Felicia, Provincia de Santa Fe; Mónica Haydee Schnidrig, apellido materno Menossi, nacida el 25 de Octubre de 1984, titular de la D.N.I. 31.223.274, CUIT N° 27-31223274-5, soltera, empleada, argentina, domiciliada en calle Rivadavia N° 673 de la localidad de Felicia, Provincia de Santa Fe; y Fabricio Omar Schnidrig, apellido materno Menossi, nacido el 30 de Noviembre de 1987, titular de la D.N.I. N° 33.384.304, CUIT N° 20-33384304-9, soltero, productor agropecuario, argentino, domiciliado en calle Rivadavia N° 673 de la ciudad de Felicia, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: Establecimiento Don Ernesto S.A.

4) Domicilio: Localidad Felicia, Provincia de Santa Fe. Sede Social: calle Rivadavia N° 673, de la localidad de Felicia, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta de cereales y oleaginosas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 2) Transporte: Transporte automotor de materias primas y/o haciendas y/o productos alimenticios y/o cereales y oleaginosas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Ernesto Miguel Schnidrig, D.N.I. N° M7.890.701; Director Suplente: Mónica Haydeé Schnidrig; D.N.I. N° 31.223.274.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Santa Fe, 04 de Febrero de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 35□126144□Feb. 28

FORRAJES DEL SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados N° 13 F° 388 del Año 2011 que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber: Designación de autoridades de FORRAJES DEL SUR S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 6 de diciembre de 2010: Director Titular - Presidente: Adrián Segundino Canavesio, D.N.I. N° 20.141.109; y Director Suplente: Mará Corina Spanebelli, D.N.I. N° 20.999.627. Santa Fe, 03 de Febrero de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15□126145□Feb. 28

ADMINISTRADORA INTEGRAL

S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 464, Folio N° 56; Año 2010 ADMINISTRADORA INTEGRAL S.A. s/Cambio de Domicilio y Jurisdicción; se ha solicitado la inscripción del acta de asamblea extraordinaria N° 7 de fecha 14 de Agosto de 2010, que resuelve el cambio de domicilio legal de la sociedad, radicada en jurisdicción de Santa Fe, estableciéndolo en calle Alvear N° 255 de Rafaela (SF), modificando el art. 1) del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Administradora Integral S.A y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe)". Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 15 de Febrero de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 18□126168□Feb. 28